

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

14 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA, CELEBRADO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2004

Se abre la sesión a las 11,30 horas, con la asistencia de los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan a continuación:

Dña. Fe Bajo Álvarez, Dña. Ana Vázquez Hoys, D. Manuel Abad Varela, Dña. Raquel López Melero, D. Juan José Sayas Abengochea, D. Javier Cabrero Piquero, D. Francisco Domínguez Coronado, Dña. Begoña Beascoechea Merino, D. Jesús Cepeda Ruiz, Dña. M^a Jesús Peréx Agorreta y Dña. Pilar Fernández Uriel.

Dña Casilda Lizarduy , representante de los Profesores Tutores excusa su asistencia, dado que se haya en periodo de convalecencia , delegando su voto en la profesora Vázquez Hoys

Antes de comenzar con el orden del día, se dedicó un sentido recuerdo a la anterior directora, compañera y amiga, la profesora Victoria Cabrera Valdés.

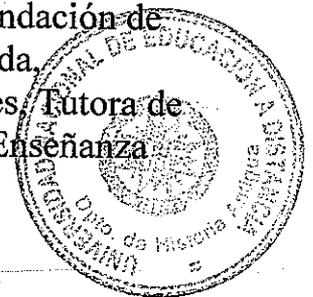
Punto 1^a : Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior, celebrado el 27 de Septiembre de 2004

Se aprueba por unanimidad

Punto 2^o : Informe de la Directora del Departamento

La Dra. Peréx informa sobre los siguientes puntos:

- La necesidad de entregar, cuanto antes, en la secretaría del Departamento, el correspondiente informe de los profesores para el Anuario de Investigación.
- Está a disposición de los profesores la reglamentación enviada desde la Secretaría de la Facultad para la elaboración y entrega del material didáctico correspondiente al curso académico 2005/06.
- Las correspondientes convocatorias para solicitar los complementos específicos docentes y de investigación (quinquenios docentes y sexenios de investigación) ya convocados para presentarlos antes del de finales de diciembre de 2004.
- La presentación al Departamento de la solicitud de un nuevo curso de verano para el 2005, de la profesora Fernández Uriel, titulado *Polis, urbs, civitas y municipium. Concepto y formas de vida de la ciudad en el mundo clásico*, que se celebraría en el Museo de Arte Romano de Mérida, patrocinado por dicho Museo, la Fundación de Estudios Romanos y la UNED a través del C.A. de Mérida, codirigido por dicha profesora y la Dra. Trinidad Nogales, Tutora de la UNED. Igualmente se informa del nuevo curso para Enseñanza



Abierta, El legado de la civilizaciones milenarias. De Oriente a Occidente, codirigido por la profesora Fernández Uriel y la Dra. Teresa Román, Profesora Titular de la Facultad de Filosofía.

- La Dra. Peréx presenta la solicitud, acompañada de la documentación necesaria, de concesión de un crédito, de libre configuración, para el curso *Navarra en la Antigüedad*, celebrado en el mes de noviembre, en el centro asociado de la UNED de Tudela. Se aprueba por unanimidad.
- Informe del Coloquio de ARYS, que se celebra en homenaje al fallecido profesor de Historia Antigua de la Universidad Complutense, Dr. D. Juan Cascajero.
- Se presenta el informe de un curso de postgrado "Hispania y el Mediterráneo", que aún se encuentra en fase de anteproyecto, propuesto por el departamento de Hª Antigua de la UCM junto con las Universidades de Santiago, Salamanca y Zaragoza. La Dra. Fernández Uriel, a quien se ha dirigido el secretario de dicho curso, el Dr. D. Santiago Montero, se ofrece como representante de nuestro departamento para participar en las reuniones que se celebren, ofrecimiento que es aceptado.
- Se propone una reunión con los profesores tutores que se acuerda para el día 12 de marzo de 2005.
- Se recuerda que puede consultarse toda la información sobre la UNED a través de la revista SOSTENED, a través de internet.

Punto 3º: Distribución de las asignaturas para el curso 2005/06

La Dra. Peréx indica que la incorporación del nuevo profesor, el Dr. D. Javier Cabrero Piquero, hace necesaria una nueva distribución de los alumnos de la asignatura troncal *Historia Antigua Universal*, de primer curso. La concesión de esta plaza, por acumulación de tareas, se debe al exceso de carga docente de los actuales profesores, debido al elevado número de alumnos matriculados. Se propone que la Dra. Vázquez mantenga los mismos centros, ya que es la que menos alumnos tiene, y que las otras tres profesoras cedan alguno, con el fin de establecer cinco partes equiparables. Las profesoras Bajo y Fernández Uriel aceptan ceder los centros de Alcira-Valencia, Alcira, Motril, Orense, Pamplona, Embajadas y centros penitenciarios.

El Dr. Sayas hace hincapié en la necesidad apremiante de que se incorpore un nuevo profesor a la asignatura de *Hª Antigua de la Península Ibérica*. La Dra. Peréx le indica que la plaza concedida era para atender en primer lugar las necesidades de la asignatura de primero y que se va a solicitar una



segunda plaza que se destinará a la asignatura de tercero. Dada la insistencia del Dr. Sayas en su exceso de carga docente, la Dra. Vázquez se ofrece a compartir la docencia de dicha asignatura, haciéndose cargo de primer cuatrimestre y comprometiéndose a mantener la asignatura unificada: mismo programa, las unidades didácticas existentes y mismo tipo de examen. Esta solución es aceptada por ambos profesores y ratificada por el Consejo.

En cuanto a la signatura de *Historia Antigua de España*, del plan antiguo, se hace cargo de ella el Dr. Cabrero, hasta su desaparición.

La asignatura de *Tendencias Historiográficas Actuales* (de 1º) seguirá a cargo del Dr. Abad.

La asignatura de *Métodos y Técnicas de Investigación Histórica* (de 5ª), que comenzará a impartirse el próximo curso, estará a cargo de la Dra. Peréx, que continuará con la asignatura de *Hª Antigua y Medieval de España* (plan antiguo de Filología) hasta su extinción.

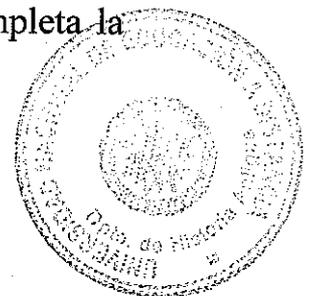
La asignaturas optativas se mantienen como estaban.

La Dra. Peréx recuerda que es obligatoria la realización de pruebas de evaluación a distancia en aquellas asignaturas que no las tengan, para poder evaluar los créditos prácticos, tal como le exige el Ministerio, y que ya fue acordado en el Consejo de Departamento del 2 de julio de 2004. Dña. Begoña Beascochea comenta el escaso tiempo del alumno para estudiar, por lo que se acuerda que solo se exija un cuadernillo por cuatrimestre, corregido y evaluado por el profesor-tutor.

Volviendo al reparto de la cuota docente de la asignatura de *Historia Antigua Universal* entre los cinco profesores, los delegados de alumnos, D. Francisco Domínguez y Dña. Begoña Beascochea, comentan lo tratado en último Consejo de Delegados de Alumnos, celebrado en Burgos, indicando que se sienten utilizados en las diferencias entre profesores y que consideran que esta nueva distribución es necesaria, ya que habría una cuota equivalente de docencia y un número de alumnos semejante para los cinco profesores.

Responde la Dra. López Melero que ella nunca se ha quejado y que nunca le ha parecido excesiva su carga docente, y expresa su deseo de ocuparse únicamente de la asignatura de *Historia Antigua Universal*, debido a su gran interés por el alumnado de primer curso. Por lo que quiere hacer constar que no renuncia voluntariamente a ningún alumno, dado que ella, a diferencia de las profesoras ,Bajo, Fernández Uriel y Vázquez, que tienen a su cargo una asignatura optativa que incrementa su cuota docente global, se siente injustamente forzada a renunciar a los centros de Vizcaya, Vitoria y Tarrasa que, junto a los cedidos anteriormente, se completa la asignación docente del Dr. Cabrero.

Punto 4º: Renovación de comisiones



- La Dra. Bajo: Comisión de Doctorado e Investigación, ayudada por el Dr. Cabrero.
- El Dr. Sayas: Comisión de Medios Audiovisuales.
- A la Comisión de Convalidaciones se acudiría de forma rotativa.
- Revista *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II: Hª Antigua: Dres. Abad y Vázquez.

Punto 5º: Asuntos de trámite

La Dra. Peréx ofrece una somera descripción sobre la situación económica, a la espera de que finalice el año y que se clarifique el estado de cuentas tras la separación de departamentos. En el mes de febrero de informará más detalladamente. Se decide comprar un scanner.

Punto 6º: Ruegos y preguntas

La Dra. Peréx lee una carta enviada por la Dra. Dña. Casilda Lizarduy, delegada de los profesores tutores, con las siguientes cuestiones y solicita que sean transcritas literalmente :

“1.- Hay profesores tutores que se han dirigido a mi , de manera confidencial, y me han manifestado su disconformidad con la bibliografía indicada desde el Departamento e insistido en el hecho de que consideran que deberían tener libertad para escoger el “GRUPO” al que les gustaría pertenecer

Tal petición la basan en la aplicación de la Resolución dada por la Excm. Sra. Rectora Dña Araceli Maciá , en fecha de 1 24 de Julio de 2002

2.- También se me ha pedido que manifieste como hay Profesores Tutores que desearían que hubiese ,(como hace años), Pruebas de Evaluación a Distancia uniformes e iguales para todos los alumnos , a la hora de ser evaluados .Que dichas P.E.D. fuesen obligatorias y corregidas y devueltas a sus autores , y , así ,los Profesores Tutores, en cumplimiento de los Estatutos, emitirían un informe para los responsables del Departamento “

Finalmente, D. Francisco Domínguez pide que conste en el acta la necesidad de mantener el programa de *Hª Antigua Universal* unificado, y Dña. Begoña Beascochea ruega que además se incluya su petición de que se intente la unificación del examen de dicha asignatura, con el consenso de todos sus profesores.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 13'30 horas.

Pilar Fernández Uriel
Secretaria de Departamento



TRASCRIPTIÓN LITERAL DE LA INTERVENCIÓN ENTRE LOS DELEGADOS DEL ALUMNOS D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ Y DÑA BEGOÑA BEASCOECHEA CON LA DRA. DÑA RAQUEL LÓPEZ EN LA JUNTA DE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2004

Dra. López ¿Porqué no puedo conservar mis alumnos? ¡No será en función del interés de los alumnos!

Francisco Domínguez: Si, si, los alumnos queremos que se reparta la asignatura equitativamente

Dra. López: ¿Equitativamente?

D. Francisco Domínguez : Equitativamente y de verdad ,porque ¡Hombre! Si hay un profesor que tiene 38 alumnos , eso no justifica la falta de profesores, nos lo quitan y no queremos eso.

Dra. López: ¿Y porque nos lo van a quitar?

(Hay más intervenciones juntas .----No se entienden bien)

D. Francisco Domínguez: Pues porque no tiene más que 38 alumnos.

Dña Begoña Beascoechea: En Consejo de alumnos se dijo, ya que vamos a hablar de alumnado que éramos piedra arrojadiza

Dra. López :¿Que éramos...?

Dña Begoña Beascoechea : Piedra arrojadiza en este Departamento, entre los profesores. No vamos a entrar en cuestiones personales de los profesores , que respetamos, pero siempre nos hemos sentido ,y no hablo por mi misma, sino que esto se dijo allí , como una pelota que va de un lado a otro y lo único que queremos dejar constancia y bien claro es que vamos a luchar para que nadie nos utilice . A mi me da igual lo que diga Raquel o Ana. Los alumnos no son de nadie .Hay un número de alumnos y cinco profesores y lo único que queremos es que se repartan de la manera más equitativa, lo demás, allá vosotros ,nosotros no vamos a entrar, pero que sepáis que la "Expectación? " que llevamos estos años el alumnado de la UNED es que nos utilizáis en vuestras relaciones personales , siento decirlo , es un poco vergonzante y me disculpo, pero es verdad y lo decimos así, pasáis la pelota de uno a otro, y no lo digo por mi, sino que esto se dijo allí. Lo digo con todo el respeto del mundo: nos hemos sentido utilizados.

Dra. López: Vamos a ver... yo quiero que leáis la Actas del Consejo de Departamento de otros años ,(que están las intervenciones? de representantes anteriores... a ver... que (no se entiende)...Enrique..

D. Francisco Domínguez: Nosotros, Raquel, no seguimos la política de Enrique. Enrique hace un año que se fue y agua pasada.

Dra. López: Enrique había...

D. Francisco Domínguez :Eso, perfecto, había, ahora hay. Nosotros nos ajustamos a lo de ahora ,hay un número de alumnos que hay que repartir, es , simplemente, dividir.

Dra. López ¿Cuál es vuestra política?

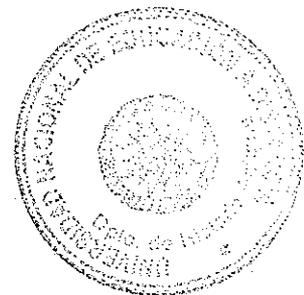
Dña Begoña Beascoechea :Los alumnos no son de nadie .No se puede decir: " es que mis alumnos", los alumnos no son de nadie

D. Francisco Domínguez :Nuestra política es que si hay un número determinado de alumnos , que se divida entre los cinco profesores.

Dra. López: ¿Eso es lo que pedís?

D. Francisco Domínguez : Si eso es lo que pedimos y eso es lo que..

Dra. López: Pues eso...



D. Francisco Domínguez: No es lo que pedimos de forma particular , es lo que en el Consejo de Burgos se acordó y es lo que nosotros transmitimos aquí. ¿Eh?.

Acordamos pedir que se dividiera el número de alumnos entre los cinco profesores .

Dra. López ¿Y que más?

Dña Begoña Beascoechea: Y sobre todo se dijo ,pues que realmente, nos dejaseis de utilizar “Que si yo tengo 400 y tu 100 significa que yo soy mejor profesora que tu “.

Dra. López: No, no

Dña Begoña Beascoechea: Espera, que voy a decir una cosa, un punto que defiende es que no puede decir quien es mejor y quien peor, por Dios .

Dra. López: Perdona, yo estaba hablando cuantitativamente ,en cuanto a capacidad ,he dicho capacidad de acceder al número de alumnos .

Dña Begoña Beascoechea: Eso, Raquel ..no soy quien para contestarte ,pero...no... (no se entiende)... pero nosotros pedimos ,os pedimos, que se reparta el alumnado de la forma más equitativa posible, y nada más .Yo ya no estoy capacitada para decir si tu eres mejor que Ana...

Dra. López: Pero eso...tendrás que reconocer que no tiene que ver con la carga docente de los profesores .

Dña Begoña Beascoechea: Bueno, si tiene que ver, en cuanto “Yo tengo más carga docente, con lo cual yo soy mejor”.

Dra. López: No, no. No se...

Dña Begoña Beascoechea: Cada cual tiene un método y habrá unos que defiendan un método y otros ,otro.

Dra. López : Eso no es el argumento que ha entrado , el que ha entrado es el número de alumnos.

Dña Begoña Beascoechea: Claro, Uno no puede tener dos mil alumnos...

D. Francisco Domínguez : ...Y otro 38

Dra. López: Pero ese no es el caso

Dña Begoña Beascoechea: ¡Ah! ¿ No?

Dra. López: Claro. Es que ahora mismo hay un miembro del Departamento que tiene más alumnos cogiendo la asignatura de Cuarto ¿O es que los alumnos de Cuarto no cuentan ¿

Dña Begoña Beascoechea: Estamos hablando de Primero

Dra. López: Pero vamos a ver. ¿Los alumnos de cuarto no merecen consideración?

Dña Begoña Beascoechea y D. Francisco Domínguez: ¡Por supuesto!

Dra. López: Pues a la hora de computar la carga docente y el número de alumnos... , de eso es lo que estoy hablando.

Dra. Peréx: Pero estamos en Primero y luego, cuando tengamos otro profesor (o tal vez ,otros dos) que nos corresponden por la proporción de alumnos que tenemos , se irá distribuyendo .Ahora estamos solucionando Primero y en Primero hay cinco profesores ,ya está. ¡Es que hagamos un problema de que tengamos más profesorado...!

